LA NACION.

AÑO XIII.—TRIM. 1. | Guayaquil,—Viernes 29 de Enero de 1892 | NUMERO. 3.768

"LA PERLA."

164-Calle del "Malecón"-164

Acabamos de recibir para Señoras:

SOMBREROS DE ALTA MODA,
FORMAS DE SOMBREROS,
ADORNOS PARA SOMBREROS,
FLORES ARTIFICIALES, etc.

En los próximos Vapores que deben llegar, seguiremos recibiendo más novedades parisienses.

ALFREDO GOLDSCHMIDT y Ca.

FERROCARRIL "KOPPEL."

FERROCARRILES DE ACERO portátiles, semiportátiles y fijos, PARA LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y EMPRESAS DE OBRAS

Llamamos muy particularmente la atención de los Señores Agricultores hacia las incalculables ventajas que reporta el FERROCARRIL KOPPEL en Haciendas, Ingenios, Minas, etc., para el barato, rápido y cómodo trasporte de

Cacao, Café, Azúcar,

y en general, de toda clase de productos.

PROPORCIONAMOS GRATIS—Catálogos, Presupuestos y demás informes que se nos soliciten en nuestra Oficina

103—*MALECON*—103

Zevallos Hermanos,

AGENTES.

NOTA.—El Señor Julio Bichenberg, representante de la Fábrica de Berlín, está á la disposición de todas las personas que deseen informes, presupuestos, etc., etc., para establecer en sus propiedades el sistema de Ferrocarril KOPPEL.

Noviembre 27.

A LA

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

an llegado nuevamente los muy afamados

Vino Mengin,

PARA LA CURACION DE LA TÍSIS PULMONAR Y EL

Vino Quina Quinado de Ley

la preparación más esmerada, que, conteniendo los principios activos de LA QUINA y los febrífugos de LA QUININA, le convierten en el más eficaz tónico, al mismo tiempo que en poderoso preservativo de las Fiebres y Calenturas.

Augusto Rasch & Ca.,

Unicos Depositarios en el Ecuador.

¡NOTA IMPORTANTE!

Siendo nosotros los Unicos Agentes Importadores en el Ecuador de estos artículos, no garantizamos su legítima procedencia si cada botella no lleva la etiqueta de nuestra casa.

Agosto 16—1a

LA

GUAYAQUIL LAGER BEER BREWERY ASOCIATION

Vende por Mayor y Menor

Cerveza de EXPORTACION

Y

HIELO NACIONAL.

Precios sin Competencia

Setiembre 26.

Mala Imperial Alemana

COMPAÑIA

DE VAPORES HAMBURGUESA-AMERICANA

LÍNEA Á NUEVA YORK (DIRECTA) | LÍNEA Á VERACRUZ (DIRECTA)

2 VAPORES POR MES.

SERVICIO DIRECTO entre COLON, HAVRE, HAMBURGO Y BREMEN

Salidas para Londres, Liverpool, Havre, Hamburgo, Amberes y ciudades del interior.

Precios módicos.

Para mas informes dirigirse á

J. PEYSER & Co.

Agentes.

Guayaquil, Marzo 1º de 1891.

La New-York Life Insurance Company.

Compañía Absolutamente Mútua de Seguros Sobre la Vida con residencia en NEW-YORK.

BROADWAY 346 á 348.

Premiada en la Exposición Universal de Paris de 1889 con el premio más alto concedido á las Compañías por seguros sobre la vida y rentas vitalicias

"La New-York" es una Compañía absolutamente mútua como no lo es ninguna otra de las de su clase establecidas en el Pacífico.

"La New-York" es una Compañía más antigua y poderosa y tiene la estabilidad y solidez que el buen éxito y los años producen

Capital $ 115.947,809.97

La solvencia de esta Compañía es mucho más satisfactoria que la exhibida por sus rivales; pruébalo la masa colosal de su reserva comparada con sus obligaciones.

Expide las pólizas más ventajosas que se conocen: figurando entre éstas la LIBRE TONTINA NO CADUCANTE, que es indisputable después de dos años, y la de DIVIDENDO MORTUORIO, cuyo sistema encierra la inmensa ventaja de proporcionar á los herederos del asegurado, á más del valor del seguro, "la devolución total de los premios pagados." Estas pólizas no las expide ninguna otra Compañía en Sud-América.

Su antigüedad, absoluta mutualidad, alto grado de solvencia, ventajosos sistemas de seguros, y por último, su prudente administración colocan, indiscutiblemente, á esta Compañía á la cabeza de las demás de su clase, así lo demuestra el hecho de haberle otorgado el primer premio en la Exposición Universal de Paris de 1889.

FAUSTO E. RENDON,

Agente en la Sección del Ecuador.

MANUEL ORBANEJA,

Agente banquero en la misma Sección.—Oficina en Guayaquil, calle de "Aguirre" número 52.—Casilla número 194. Teléfono 333

VOON & Cº

IMPORTADORES DE EFECTOS DE LA CHINA POR MAYOR Y MENOR

TTTTT EEEEE
T K
T EE
T E
T EEEEE

De todas clases y precios.

Sederias, Sobrecamas de Seda, Mantas bordadas, Vapor llano para Mantas, Pañuelos de Seda surtidos, Baules de alcanfor, Calzado de toda clase, Petates, Cohetes, Agua Florida,

—DLORES PINOS—

E INFINIDAD DE ARTICULOS DE FANTASIA

187—Calle del Comercio—189

Mayo 14

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

Activo al 31 de Enero de 1890 £ 10.075.312,78 24.
Capital autorizado..... £ 3.000.000
Id. suscrito..... 2.250.000
Id. pagado..... £ 687.500 0 0
Fondos de incendios (Reserva)..... 3.614.283 18 10
Id. de Vida y Rentas Vitalicias..... 6.936.426 17 4
Ingresos del departamento de incendios..... 1.363.356 9 6
Id. de Vida y Rentas Vitalicias..... 806.096 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.

El infrascrito, Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para asegurar Pagares Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Julio 14 de 1890

I. C. MACIAS.

Avisos Diversos.

Tornero.

Se da un arrendamiento las vegas de "Tornero."

En esta Imprenta se suministrarán pormenores.

Vegas.

Se dan en arrendamiento las vegas de la hacienda "El Rosario," frente á "Las Cañas," en el río de Samborondon. Para tratar ocurrirse á esta imprenta.

Importante.

A LOS HACENDADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que me he trasladado nuevamente de mi antiguo y acreditado establecimiento de Herrería y Calderería Mecánica, en el que se expenden todos los trabajos con perfección y puntualidad.

Construyo canoas de fierro de todas dimensiones de menor calado que las de madera, tampers de fierro de todo porte, poleas para escantonar de todo calibre bombas y cañerías, empanga y arreo vapores, hago reparaciones de máquinas y calderas y estoy listo para montar trapiches en las haciendas. Todos estos trabajos los hago á precios módicos, ofreciendo cumplimiento y garantía en las obras que se me expendan.

Calle Real, esquina de la Plaza Nueva número 3.

Guayaquil, Junio 27 de 1891.

José Mora.

CALENDARIO —DE— 1892.

Corregido el Santoral, conforme á las últimas disposiciones de S. S. y el movimiento astronómico y meteorológico, de acuerdo con las observaciones hechas en Washington, nuestro Calendario es el más completo y exacto

Ha merecido la aprobación del Ordinario.

Se encuentra de venta por mayor y menor en esta Imprenta y en nuestra Sucursal, calle de la "Municipalidad" Nº 14.

PRECIOS:

Gruesa..... S. 4
Media..... " 2.50 cts.
Docena..... " 50
Ejemplar..... " 05

Para 1892.

YA SE ENCUENTRA EN LA

Libreria Española

DE

PEDRO JANER

Calendarios Eclesiásticos

Llegó! Llegó!

Los Señores Norverto Osa & Ca. han recibido un cargamento de

PITCH-PINE

por la barca "Annie Stafford" y lo ofrecen al público á precios sin competencia.

Noviembre 8.

La Ilustración

Revista Hispano-americana

Redactada por los mejores escritores españoles y americanos é ilustrada con magníficos grabados intercalados en el texto y otros, copias de los mejores cuadros que existen en los museos nacionales y extranjeros, se publica el número cada semana.

La Ultima Moda

Revista Hispano-americana

Muy interesante obra periódica que con el título de "La Ultima Moda" publica Teresa Sanderson, Directora de la Academia Libertad, Profesora de Corte, Modista de Cámara de S. M. la Reina Doña Isabel II, Condecorada con la Cruz de Isabel la Católica, etc., etc. El texto es interesante y amenísimo, contiene las más novedosas creaciones de la moda que aparecen cada semana.

Precios de suscripción por año:

La Ilustración..... S. 8
La Ultima Moda..... " 8
La Ilustración y la Ultima Moda..... " 16

Se suscribe en esta Imprenta donde se puede ver un ejemplar de cada una de las publicaciones.

Librería Española

de Pedro Janer.

(Unico agente en el Ecuador)

¡Tablas! ¡Tablas!

EN EL ASTILLERO

Calles de Huancavilca é Industria, se encuentran de venta las TABLAS de la Máquina de Guillermo E. Weir & Co. establecida en La Tola.

Quien desee hacer verdaderas economías puede acercarse á

M. G. Gomez & Ca.

Octubre 31—1a

Ganado de cria.

Se venden 100 cabezas de ganado á muy módicos precios.

En esta imprenta se dará razón.

Rosa y Haydee Nieto

Profesoras de Piano, Violin, Guitarra, Canto y Solfeo, dan clases en sus respectivas casas.

Precios módicos.

Para mayores informes en "Rosenberg" Guayaquil, Diciembre 31 de 1891.

LA NACION.

Guayaquil, Enero 29 de 1892.

LA CARTA
DEL DOCTOR LUIS CORDERO.

Por muy ligeramente que se lea la importantísima carta del señor doctor don Luis Cordero, que hoy publicamos en esta columna, se apreciará siempre la rectitud y alteza de miras, el espíritu de tolerancia, el talento y sin par modestia que son como la esencia misma de dicha carta, y rasgos distintivos del ser moral del futuro Presidente de la República. Y si se compara ese escrito con el último folleto del señor doctor Ponce, en el que al decir de sus apologistas se reveló éste por entero, se comprenderá fácilmente cómo es cierto que la mayoría nacional ha salvado al país de una monstruosa reacción oscurantista hacia el despotismo, eliminando el régimen constitucional, abierto amplios horizontes á la actividad de los partidos con sólidas garantías para sus trabajos legales, asegurado el progreso moral y material del país—en fin, eligiendo para Presidente al esclarecido hijo del Azuay.

"Para el Presidente de la República—dice el doctor Cordero—no puede haber partido predilecto. Obrando con más propiedad, el partido del Presidente debe ser la Nación.

"Carezco, ya se ve—le dotes adecuadas para el mando; pero, como carezco igualmente de pretensiones, buscaré, si el caso llega, colaboradores dignos y competentes. Supuesto que no habré de llevar á las regiones del gobierno otra cosa que buena intención, laboriosidad, honradez y patriotismo, creo ellos quienes constituyan con el talento, la ciencia y la versación, para el acertado manejo de los negocios públicos."

Hecha la parte de la modestia—cualidad principal del ilustre siguiendo—queda en las anteriores líneas lo bastante para prefigurar el más fecundo programa de gobierno democrático: audiencia, á todas las iniciativas patrióticas; resoluciones sólo en el sentido del interés nacional apreciado y fijado con el concurso del mérito y la competencia, nó del advenedizo á quien se pague su trabajo eleccionario con el alto puesto muy superior á sus facultades y calidad.

El señor doctor Cordero se tiene por obligado á la gratitud para con los que hemos defendido su candidatura y su nombre en la pasada lucha; pagando ese deuda, que su modestia exagera, nos deja si vea agradecidos, pues confirma con esas solemnes declaraciones cuanto hemos dicho á los electores sobre las esperanzas que podían fincar para vuestro país en el triunfo que hemos alcanzado.

Por nuestra parte, eso nos basta.

Hemos combatido en favor del porvenir del país, tal y como lo debíamos hacer, por ser la causa de la gran democracia; y nuestra satisfacción personal, pues, como lo hemos dicho mil veces, nada la queremos, ni pedimos, ni necesitamos del gobierno, ni tal sentido. Así, con la misma entereza y empeño con que hemos apoyado la candidatura del doctor Cordero, con el mismo entusiasmo con que hoy aplaudimos las patrióticas declaraciones de su bizarrate carta, combatiremos mañana al nuevo gobierno si llegase á desautorizar con sus hechos cuanto declaraciones y los honrosísimos antecedentes políticos del que fué nuestro candidato.

Y como no es posible ni aun suponer tal deplorable trasformación, saludamos desde ahora con patrióticos regocijo, la aurora de una nueva era que se abrirá á la Patria con la exaltación al Poder del hijo ilustre que tanto timbre le dió hasta aquí, y con tan nobles propósitos songa los enunciados en su *Carta*, llega al Palacio de Quito impulsado por la decidida voluntad de la mayoría nacional.

EXTERIOR
TELEGRAMAS.

Santiago, Enero 28.—El gabinete la manera como la prensa de Santiago y Valparaíso trata ahora á Egan. "El Porvenir" que antes le había dirigido una lluvia de injurias, le prodiga ahora calificaciones las otras pe...dele se están por el mismo estilo.

Mendoza.—Se ha restablecido la calma y la Policía está guardando el orden. La Legislatura ha nombrado Gobernador al señor Benavidez en lugar del ex-Gobernador Ortiz.

Rosario.—Los rebeldes están fomentando la guerra civil.

Buenos Ayres.—Se ha revolucionado la provincia de Santa Fe.

Se cree que la revolución está sofocada en el Chaco, en donde el 30 de Octubre los coroneles Fernández y Caballería; el Gobernador Donovan ha ordenado á la gendarmería "República" que custodie al cuartel 9 de Mayo" que ha pasado para Puntarenas y emotines en esas radas.

La Paz.—El partido liberal de Bolivia ha designado la candidatura del general Camacho para Presidente de la República y los nacionales al doctor Mariano Baptista. Santiago.—Los comerciantes de la Moneda están preocupados, acusando á don Pedro Monit de haberlos engañado. Es bien sabido que algunos hombres importantes aconsejaron al Gobierno desde hace algún tiempo que mejorara este asunto de una manera lenta; pero se ha descuidado y parece que temen que la conducta seguida con los Estados Unidos haga ofensiva el partido radical, del cual Matte es la figura principal.

Copenhague.—Durante la semana pasada hubo en esta ciudad 620 casos de *influenza* y 30 defunciones.

Madrid.—El señor Camacho, Gobernador del Banco de España, declaró hoy en el Senado que era satisfactoria la situación del Banco.

Washington.—Se cree que ya ha pasado la posibilidad de que haya un desacuerdo con Chile y el Presidente Harrison convocó hoy al Congreso la última correspondencia cruzada con Chile, entre ella está la contestación al ultimátum. Se sabe que la respuesta es una completa excusa.

Londres.—En la reunión semanal de los directores del Banco de Inglaterra no se hizo cambio alguno en el tipo del descuento, que ha continuado en 3 p%.

Budapest.—Han principiado las elecciones para miembros de la Dieta Húngara, en medio de gran excitación en los distritos electorales de las mesas electorales y se teme que estalle una revuelta; la policía y la fuerza armada están listas para cualquier emergencia.

Londres.—El señor Coleridge, Juez Presidente de la Corte Real del Banco de la Reina, que estaba mejorando de la *influenza* ha tenido una recaída.

Madrid.—La proclamación del señor Lerroux sirve de alivio á los ardientes ánimos de los mineros que se habían amotinado en ese lugar.

Washington.—El siguiente Mensaje del Presidente enviado con él al Congreso la última correspondencia cruzada entre este Gobierno y el Gobierno de Chile, compuesta de una nota de Mr. Blaine, y otra dirigida á Mr. Egan, nuestro Ministro en Santiago en que acompaña la respuesta de Mr. Pereira, Ministro chileno de Relaciones Exteriores, á la nota de Mr. Blaine de 21 de Enero; esta última ha recibido por mi el 27 del presente la nota de Mr. Blaine á Mr. Egan, aunque fechada el 23 de Enero, no fué entregada en el Departamento de Estado hasta después de las doce del día del 25 y no me fué entregada la traducida sino en la tarde de ese mismo día la respuesta de Mr. Pereira á nuestra nota del 21. Con esa respuesta expresión de pena la nota ofensiva de Mr. Matte del 11 de Diciembre y se abren solicitud para la reanudación de las relaciones. Incidente del ataque á los marineros del "Baltimore" es tratado de una manera cortés y cordial que soy de opinión que hay perfecta igualdad de que el desagradable asunto, que es tan grave á mi juicio, puede ahora arreglarse en condiciones satisfactorias á este Gobierno, y á los Estados Unidos, y dicto una ley estableciendo ciertas reservas para que el Congreso en el caso ha demandado examinar y en su caso, pueda ser dictado por el Congreso y para nuestro pueblo; el apoyo general prestado á los esfuerzos hechos por el Poder Ejecutivo para hacer cumplir en este asunto el legítimo derecho de la Nación ha hecho de una parte, la satisfactoria y conveniente de la cordialidad y paz de uno de nuestro pueblo. Si fuere necesario me dirigiré nuevamente al Congreso sobre este asunto.

Benjamin Harrison.

Washington, Enero 28 de 1892.

Nueva York, Enero 29.—Cartas recibidas de San Pablo de Loanda, Africa occidental, fechadas el 16 de Diciembre, dicen que noticias recibidas del interior de Roma, capital del estado independiente del Congo manifiestan que la Misión americana recientemente sobre el río Congo, en los alrededores de la Estación de Palabalas, ha sido el lugar de una tabla sangrienta en la que perecieron algunos cinco misioneros norteamericanos, tres hombres, dos mujeres y siete naturales convertidos recientemente; fueron quemados los cuerpos de la misión, la casa, los enseres y todo pequeño y de nacionalidad portuguesa y de una isla de Loanda, en fuego, originalmente llevados al Congo por explorar los Estados.

Madrid.—Hay un acuerdo motivo fuertemente por el Rey de Cadiz que la situación es seria. El Gobierno lleva nuevas fuerzas allí á la frontera los sin piedad de Cuba.

Paris.—En Consejo de Gabinete, el Ministro de Negocios Extranjeros ha manifestado que se habían celebrado convenios comerciales con todos los países, con excepción de España. Con los rumores de que el Gobierno ha ofrecido su atención del Consejo hacia las recientes declaraciones de los cardenales, como que excedían el derecho de la crítica é insultan al Estado.

Lisboa.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha retirado en el Ministerio de la Interior, tratando de hacer, como

Dresde.—La Reina de Sajonia está enferma de *influenza*.

Roma.—Dice el doctor Cecearel que son exageradas las versiones que corren sobre la salud del Papa, que su vida diaria es la de una persona fuerte, que principia el trabajo á las 6 de la mañana; agrega que no tiene enfermedad crónica.

Londres.—Los periódicos hacen comentarios sobre la elección del Cardenal Ledochowski y consideran como significativo el nombramiento.

Washington.—Hay rumores de que la elección de Lainfiesta como Presidente de Guatemala intervenga en las negociaciones para la celebración del tratado de reciprocidad.

Nueva York.—Ricardo Trumbell, recientemente Agente de Chile, ha probó en una comida en el *Reform Club* el asilo dado á los refugiados en la Legación americana en Santiago y dijo que Balmaceda era un tirano.

ECOS DE TODAS PARTES

Un cubano inglés ha practicado con buen éxito la operación más extraordinaria que se puede imaginar y que consistiendo ha dado ha hecho un cerebro inteligente y de claro ingenio; ha trasformando una criatura miserable en ser humano, abriendo con su escalpelo un campo vasto y fecundo á nuevos estudios.

Esta operación se ha verificado en un pobre niño de cuatro años, cuya cabeza conservaba las proporciones de la de un recién nacido, aunque el cuerpo no dejaba normal crecimiento. El cráneo de la criatura estaba perfectamente cerrado y era de una resistencia tal, que no permitía el crecimiento del cerebro. El baby se consumía sin que un destello de inteligencia iluminara en cuanto hacían sus padres, quienes le llamaban "Kay y de quejarse de su mala suerte, deseaban ya la muerte del idiota, cuando el eminente cubano resolvió intentar una operación desesperada.

En presencia de muchos de sus colegas á quienes había invitado á la operación, abrió con escalpelo la caja craneana del pequeño paciente y con los dedos desprendió la masa cerebral pegada á las paredes del cráneo. La abertura practicada en la caja ósea se cerró y el pequeño cambió, poco á poco se cubrió de pelo cabelludo debido á un tratamiento especial.

Ahora el niño, que se llama Pablo, cabe en un cesto de equipaje y con gran facilidad aprende.

Dice un periódico de Madrid, que la señorita Pepita Jiménez, hija de la célebre escritora del mismo nombre, ha recibido por mil pesetas por la novela de su madre titulada "Pepita Jiménez".

Si es cierto, la señorita Jiménez ha hecho un buen negocio.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, nada lo perfumado con la Agua de Florida de M. ay & Lau restablece como por encanto su fuerza y vigor, pues sólo se necesita una cucharadita de agua de Florida en la cabeza para que se disipe enteramente la fatiga.

Sombreros negros y de colores para señoras y niños acaba de recibir la señorita Amelia Arevalo, establecimiento, Malecón, 162. Estos sombreros son de la última moda.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, nada lo perfumado como la agua de Florida de M. ay & Lau restablece como por encanto su fuerza y vigor, pues sólo se necesita una cucharadita de agua de Florida en la cabeza para que se disipe enteramente la fatiga.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por ser su propiedades calmante, á las personas nerviosas.

RENUNCIA.—Por uno de nuestros colegas de Portoviejo, nos hemos informado de que el señor doctor Arnaldo Gilbert ha renunciado el cargo de Juez de 8. lo de Corte Superior de Manabí.

JUICIO DE DECISIÓN.—El que se refirió ayer para fallar en la causa seguida ante Ante Pérez, por rapto, absolvió definitivamente de toda culpa y pena al acusado.

HERIDA.—De resultas de una disputa que sostenían ayer Manuel Quito y N. Suárez, resultó herido este último de un bofetazo que le dió á la cabeza su contrario.

La Policía ha ordenado que se le haga á Suárez el reconocimiento médico-legal que Quirpena la herida que se esclarezcan los hechos.

ROBO.—Ha sido descubierto el que se practicó en días pasados en la habitación del señor Rigoberto Sánchez Bruno.

Nuestro colega *El Tiempo*, en su edición de hoy, relata de la manera siguiente el modo como fué pesquisado dicho robo:

"Dos jóvenas, Porfirio Alava y N. García, al parecer decentes, se presentaron en la casa N° 101 de la calle de Luque y ofrecieron en empeño á la señora Zoila Moreno un reloj de oro, una cadena de lo mismo y una medallón, por la suma de $. 100. La Moreno los aplazó para una hora más tarde y se encaminó á la joyería de los señores Vinelli y Pérsico, con el objeto de hacer tasar dichas prendas.

Informada de que las alhajas eran las sustraídas al señor Sánchez Bruno, hizo llamar y acordaron que ella volvería á verse con ellos para aprehenderlos.

Una hora más tarde estaban los incautos ladrones á buen recaudo. En el bolsillo de uno de ellos se encontró la llave de la casilla de un cerros del señor Sánchez y otra con la cual se supone abrieron el zaguán de la casa, según se probó más tarde.

Un prendedor de brillantes, otras de las especies robadas, ha parecido en poder del señor Alberto Olaya, quien compró dicha alhaja en $. 200 á un joven Naranjo, obligándole á entregar un recibo en que conste que el es el vendedor, recibo que está á la orden del señor Comisario de Orden y Seguridad.

Sabemos que un solitario de brillantes que también pertenece á las especies robadas fué vendido al señor Isidro del Campo.

Tócale ahora á la autoridad castigar á los ladrones con todo el rigor de la ley, y recibe nuestra felicitación don Rigoberto Sánchez Bruno, que ha tenido la suerte de ser robado por tan inexpertos pilluelos."

NAZARIO CADENAS fue sorprendido ayer por los agentes de Policía en los momentos que cargaba con un saco de papas sin el consentimiento de su dueño y por lo cual fué conducido á disposición del respectivo señor Comisario, quien le impuso la pena á que se ha hecho acreedor por su afición á las *papas*.

CONTRAVENTORES.—Una docena (menos uno) de ciudadanos durmieron anoche en las salas de la Policía por diferentes contravenciones.

ANOCHE, los amigos de lo ageno, después de romper el candado, penetraron en el cuarto habitación de José Andrade, situado en la calle de la Municipalidad, casa de don Miguel Dejar, y le robaron algunos efectos de valor.

La Policía, que tiene ya conocimiento del hecho, ha comenzado á hacer las pesquizas necesarias para descubrir á los ladrones.

LOS SUICIDAS.—De un escalabdo que se promovió hoy, á las tres de la madrugada, en un cafetín situado en la calle del "Morro," el Inspector de Policía, Cecilio Espejo, se dirigió al lugar indicado con el objeto de restablecer el orden, y conseguido lo cual regresó á disolver un grupo de varios individuos situados á poca distancia del cafetín referencia, cuando uno de los ciudadanos que formaban dicho grupo le disparó un tiro de revólver, cuyo proyectil pasó rozando el ala derecha del sombrero, que era lo que usaba á causa del agnacero que desde las primeras horas de la noche comenzó á caer.

Espejo salió de perseguir á los individuos del grupo, pero sólo pudieron pillar en polvorosa y como el jamelgo que montaba no era de los mejores ni el pigo estaba á propósito para *galopar*, los del grupo se le hicieron *humo*, como se dice, que el alcalde Inspector pudiera alcanzarlos. Lo cierto es que cuando se asegura conocer á la persona que lo disparó el tiro, para aprehenderle á la cual se han dictado las prevenciones del caso.

DEPARTAMENTO Hispano-Americano de la "New York Life Insurance Company."

Guayaquil, Enero 29 de 1892.

Señor D. Don Lenox, E. Pendon, Gerente de "New York Life Insurance Company" en la sección del Ecuador.

Presente.

Muy señor mío:

Acuso recibo de la suma de dos mil treinta y cuatro sucres, diez y ocho centavos, ($. 2.034.18) que se ha Ud. entregado por el valor monitario de cien números ($ 203.418) al dividendo mortuorio, bajo la cual tenía mi difunto esposo don Celio V. Ruiz, asegurada su vida en la respetable Compañía que usted representa en el Ecuador, y á la vez doy á usted las gracias por la pronta y fiel cumplimiento que ha tenido para recopilar las pruebas del siniestro.

Al expresar á usted mi agradecimiento, hago constar el fundamento beneficio que encierra para las familias, la previsión de que el jefe de ellas, posea una póliza de la "New York Life Insurance Company."

Soy de usted atento y seguro servidor,

Vicenta Vanegas R. de Ruiz.

Mercurio.

Hay un inmenso surtido de Artículos para hacer FLORES, en la Librería Española de Pedro Janer.

Estnl

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES.—Ayer terminaron las pruebas públicas de las alumnas de este acreditado plantel de instrucción, con el mismo buen éxito con que comenzaron.

Los exámenes de ayer fueron sustentados sólo por las señoritas Amalia Cuadra, Virginia Pereda, Dey El en Cuadra, á fin de optar el diploma de instructoras de primera clase, el que efectivamente les fué concedido en vista de los exámenes que demostraron poseer en las materias en que fueron examinadas por más de cuatro horas. Estas materias fueron: Aritmética, Geografía é Historia del Ecuador, Cosmografía, Física, Historia natural, Historia Sagrada, Historia eclesiástica, Francés, Dibujo, Música, Labores y Pedagogía.

El jurado examinador lo compusieron los señores José Mercedes Mendoza, Subdirector de Estudios; doctor Fco. Vicente Correa, Vicario General de la Diócesis; el sacerdote doctor Pedro Pablo Carbo, Director del Tesoro de esta Santa Iglesia Catedral; doctor Mateo R. Vivanco, Rector del Colegio Seminario; Hermano Carlos, Director de las Escuelas Cristianas, y doctor Luis A. Wandenberg, Catedrático del Colegio Nacional de San Vicente de las Guayas.

Las mismas señoritas examinadas ejecutaron en el *piano*, con acompañamiento de *armonía*, una composición sobre motivos de la ópera "El Trovatore," del inmortal Verdi, que fué muy aplaudida de la concurrencia por la corrección y sentimiento con que la interpretaron.

No terminaremos estas líneas sin enviar nuestra más sincera felicitación á las señoritas Ulloa, Paredes y Sousa, por el brillante exámen con que han terminado sus tareas escolares; felicitación que hacemos extensiva á sus padres y muy especialmente á la muy digna Madre Virginia Dey, á quien felicitamos también por su dramática, que tiene por título "Genoveva de Brabante."

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el brillante artículo que con el mismo epígrafe de este suelto insertamos en la sección correspondiente del presente número y que hemos recortado de nuestro colega "El Correo Nacional," de Bogotá.

PERFUME UNIVERSAL es el Agua Florida americana, de la que es importador y único agente en la República el señor José Guillamet, propiciario de la acreditada Peluquería "La Juventud del Guayas," en donde se encuentra de venta, por mayor y menor el abalido exquisito perfume, propio para el pañuelo, el baño y el tocador, pues ha ya en el cuello un timbre que dice: *Importado por José Guillamet, calle de Luque, 27 y 29, Guayaquil.*

El precio de este magnífico perfume, único en su género, es muy bajo, pues la docena de botellas se vende á SEIS SUCRES CUARENTA CENTAVOS y cada botella á *veinte cobres.*

Ultima Moda.—Al establecimiento de Antonio Rendón ha llegado un variado surtido de calzado de cabritilla legítima de inmejorable calidad para señoras.

AMENTE.—Una mujer, de nación turca, anduvo ayer vagando por las calles de la ciudad en completo estado de sonnambulismo mental. Aprehendida por la Policía y llevada al Municipio de Vélez, resultó que era profuga de ese establecimiento.

PARA que no sea el Sapo el No es cosa de la hayan la roja, pero es muy bueno para las que se usando de este remedio para la tinta, ó grasa la cabeza no se ponga blanca, ni se caiga el cabello.

De venta por todos los abarroteros, Boticarios, Ferreteros, y en la casa de venta al por menor.

POR HABERSE abido demasiado de todo no pudo ayer la imposición sin embargo pero lo hacemos hoy en el mismo sitio, y no más con todo que ella es delicada para ser, que tenga que ser la pena el color de la pasta.

A la memoria de la que fué su hermana querida mis amigos

ISABEL F. DE LA FUENTE.

Cruz de el mundo, la candorosa.
Cual se de la ...pide ...
Extinguiose ...da en ...
Sin ...
Sin ...
Eres ...y hoy ...mpadecida
La ...usión de los ...
En tanto que ...
Llora en ...

D ...
Donde ...
Sin que ...
Arranquen ...

Ruega por ...

De ...
Y ...
La que ...
De la ...

L. R. Z.

"El Mensajero Americano" Revista mensual dirigida ...
Cartas—Avisos—Comercio—Ciencias, &, &.

Contiene 40 páginas de lectura amena é interesante, perfectamente encuadernadas.

Su precio es el ...

Tiene por objeto ...
Impulsar la ...
Relacionar ...
América española y los Estados Unidos y con este objeto ...
Publicará ...
Cartas ...
Y ...
Comprende ...
Todas las personas que ...
Para ...
Clase de pedidos, pues aspira de la publicación de ...
Americano" se ...
De exportación é importación.

Jarabe de Reuter

No. 2.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA

SANGRE.

Es el único remedio absoluto, infalible contra las Escrófulas, contra los Humores Escrofulosos, Contagiosos, Sarnientos, Mercuriales, Leprosos; contra todos los Envenenamientos de la Sangre, Erupciones Cutáneas de todas clases.

Ha hecho curas maravillosas en casos deshauciados por médicos y hospitales como incurables. Es el único remedio de la Sangre, del Hígado y los Riñones, que no tiene venenos minerales. Está preparado por un químico de universal celebridad y de honradez inatacable. Es diferente en su composición de todos los remedios conocidos. Se ha captado, á justo título, la confianza de los médicos, de los farmacéuticos y del público.

El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro, delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, á [illegible] jabon de tocador. [illegible] los niños desde el [illegible] es infalible [illegible] impedirá toda clase de enfermedades de la piel y del cráneo.

La suscrición anual importa [illegible] 7.50.

Se puede suscribirse desde el primer número correspondiente á Noviembre del año [illegible] pasado.

Dirigirse á la "Agencia de avisos, periódicos y loterías", Municipalidad 14, Casilla 181.

CÁMARA DE COMERCIO.—El 25 de los corrientes se reunieron en junta general los miembros de esta institución, con el objeto de nombrar el Consejo de Administración para el presente año. Antes de proceder á ello, el señor don Eduardo M. Arosemena, Presidente del Consejo cesante, leyó la siguiente Memoria:

«Señores:

Cábeme la honra de daros cuenta, una vez más, de los trabajos del Consejo de Administración que presidí el año pasado por bondadosa designación de vuestra parte; y si bien no os presentó en esta memoria, la relación de gran copia de asuntos sometidos á nuestra deliberación, creo que los pocos en que nos hemos ocupado son de por sí importantes, sobre todo, en punto á Hacienda.

Consultado el Consejo acerca de la conveniencia de adoptar para la carga de los buques, los medios de seguridad que indicaba el oficio del Encargado de la Legación de S. M. Británica, medios que de antemano había adoptado Inglaterra; resolvió en su sesión del 8 de Enero, que el Gobierno del Ecuador debía limitarse por ahora, á manifestar su agradecimiento, aplazando el estudio del asunto para mejor época, [illegible]. Los motivos de la resolución constan del informe aprobado.

Punto importantísimo fué el que se puso en consideración del Consejo sobre la conveniencia de aceptar en América una misma unidad monetaria, é idéntico tipo de monedas como que debería tratarse en el Congreso que se reunió en Washington. El informe confidencial fué elevado oportunamente al Gobierno que lo solicitó por conducto del Ministerio de lo Interior.

Por lo que hace á la consulta sobre introducción del ron, se aprobaron los informes en que se expuso la opinión de que no se creía al Ejecutivo autorizado para ordenarlo en atención á la Ley de Aduanas, sin que por esto, su introducción como artículo de consumo, pareciera inconveniente.

En la consulta sobre la validez del depósito de dós millones de francos hecho por el Conde de Okeza, [illegible] en garantía para la construcción del Ferrocarril del Sur, se acordó, por no tenerse á la vista los antecedentes necesarios para un juicio acertado, abstenerse de opinar en el delicado asunto á que me refiero.

Sobre el descuento de Warrants que pudieran aceptarse después, en pago de los derechos fiscales de Aduana, se resolvió que era inconveniente la medida y contraria á la Ley Reformatoria que mencioné, puesto que se halla establecido, al contado, el pago de los derechos que se causaren.

Por invitación hecha á la Presidencia de la Cámara, por el Comisionado de los EE. UU. ante el Gobierno del Ecuador, para que aquella contribuya á que la concurrencia de la República á la Exposición de Chicago, tenga éxito satisfactorio, se nombró una comisión, la cual formuló ya, y fué aprobado, el programa respectivo de invitación con oportunas indicaciones, tocante á facilitar el envío de los productos naturales ó manufacturados del Ecuador, que deben figurar en el gran Certámen Internacional con que la América del Norte conmemora una de las fechas más gloriosas y trascendentales en la historia del progreso y la civilización.

Fué también consultado el Consejo acerca de la conveniencia de un tratado de reciprocidad con la República del Norte, sobre la base de libre introducción, y [illegible] me [illegible] escribir las conclusiones del informar aprobado, para su conocimiento de la Cámara, [illegible] no hay equidad; dice, porque se ha de dar mucho más de lo que se ha de recibir, si no hay conveniencia, porque ningún provecho reportará el país; si es perjudicial, porque mi[illegible] ora la principal renta del Estado; y si es peligroso, porque con el alejamiento de los demás nos procuramos una tutela enojosa, por decir lo menos, no aceptemos el tratado propuesto, y dejemos á la poderosa y floreciente nación norteamericana buscar por otros de sus grandes medios de acción la preponderancia que anhela, tratémosla al igual de las naciones más favorecidas, y que venga en concurso con éllas á imponernos su superioridad industrial y mercantil, que así encontrará siempre entusiasta acogida entre nosotros.

Tales son, señores, los puntos principales en que se ha ocupado el Consejo, y que bosquejo á la ligera, omitiendo los secundarios, por temor de fatigar la benévola atención que me prestáis, y espero que de conformidad con los Estatutos, procedáis á la elección del que debe funcionar en el presente año, y que sin duda alguna, se consagrará á sus tareas con el desinterés y patriotismo que me complazco de reconocer en cada uno de vosotros.»

En seguida se procedió á la votación, resultando elejidos los señores siguientes:

Presidente, Eduardo M. Arosemena (reelecto).

Vicepresidente, doctor Climaco Gómez Valdes.

Tesorero, Antonio de Icaza.

Secretario, doctor Alfredo Baquerizo.

Vocales [illegible], Rodrigo Arrarte, Adolfo Hidalgo, Enrique Rohde, Lizardo García, Lisímaco Guzmán y Manuel A. Mateus.

El Correo de la Moda

Año 42.

Patrones de tamaño natural—Patrones cortados — Adornos — Labores de Aguja, Crochet, Tapicería & &—Poesías.—Novelas—Crónicas de Salones y Teatros.—Viages, Higiéne y Economía Doméstica.—Ultimos figurines de moda, de trajes y de peinados de señoras, representándolos en magníficos dibujos hechos en Paris—Patrones cortados, con instrucciones para que cada suscritora pueda arreglarlos á su medida.

EDICION ESPECIAL DEDICADA AL BELLO SEXO DE AMERICA.

Al número del 2 de cada mes acompañará un pliego de dibujos y patrones;

Al del día 10, un patrón cortado;

Al del día 18, un pliego de patrones por ambos lados;

Al del día 26, el nuevo pliego de dibujos con letras y labores; y

En Mayo y Noviembre, dos figurines de peinados.

Contiene también el aumento de una página más de grabados siendo cinco las ilustradas que contiene cada número, además de los grabados que reclame la Seccion de corte.

Precios de Suscrición:

Un año S. 12.—Seis meses S. 7.

El periódico se reparte á domicilio, y se remite por correo á los suscritores de fuera de Guayaquil.

Dirigirse á la Agencia de avisos, periódicos y loterías, calle de la Municipalidad Nº 14, casilla 181, Agencia de "La Nación".

ESTADÍSTICA DE POLICÍA.—

Día 28.

Inhumaciones.

Teodoro Medina, 6 meses, fiebre.

María L. Martínez, 1 mes, fiebre.

Juan D. Casquete, 60 años, fiebre.

Tomás Carrasco, 20 años, fiebre.

Cº. Ide Chiriguay, 20 años, tisis.

Lauriano Piloso, 28 años, fiebre.

Ana Mª Franco, 13 meses, bronquitis.

Ganadería.

47 reses han sido degolladas para el consumo público.

IDIOMAS MEJICANOS.—El idioma que hablaban los [illegible] civilizadas que poblaron el territorio de Anahuac, era el *nahuatl*, que quiere decir *instruido*, *experto*, *civilizado*. Esto indicó que el idioma *nahuatl* era sin duda el más abundante, expresivo y más regular de todos los que conocían los pobladores de América, y que con el tiempo se adoptó por la mayoría de los pueblos de Anahuac, ese idioma es el mismo que llamamos hoy *azteca ó mejicano;* se hablaba con más perfección en la corte de Texcoco y en la de Méjico.

A la venida de los españoles, en la época del reinado de Moctezuma II, se hablaban los idiomas siguientes:

El *maya*, en Yucatán y en una parte de Tabasco.

El *huasteco*, en la provincia de Pánuco, hoy Tamaulipas.

PRECIOS CORRIENTES.—

Cacao de Arriba	S.	20.00
" de Balao		17.20
" de Naranjal		17.20
" de Machala		16.40
Café		19.90
Caucho anduello		38.40
" tirlado		30.40
Tabaco principal de Daule		22.40
Soca		15.

Alejandro de Janon,

Cirujano Dentista,

ha trasladado su Oficina á la calle de "Rocafuerte" Nº 201, después del primer puente.

Honorarios módicos.

Enero [illegible]

VARIEDADES.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

(Traducido de 'Le Temps' de Paris.)

Chicago, ¡venta [illegible] de esperar para los que tengan sus papeles en regla y desean [illegible]! Un escritor humorista muy conocido pone [illegible] de un conductor de [illegible] quedando [illegible] idea de la rapidez [illegible] que las leyes del Estado de Illinois permiten verificar la disolución de los matrimonios [illegible]

Cabo Sisal.

El mejor y más barato de la plaza, fabricado expresamente para las necesidades y gusto del país, en la Gran Fábrica

La Industria Cabuyera

SITUADA EN AMBATO.

Primera y única Fábrica Mecánica establecida en la República, para la elaboración de *MANILA SISAL, PIOLAS PIOLINES, ESTERAS, SACOS* y todo lo concerniente al ramo. No hay que olvidar que en precio y clase supera nuestro producto al extranjero. Para tratar y demás pormenores, dirigirse al depósito general de esta ciudad, situado en casa de los señores

SEMINARIO HERMANOS.

Enero 27—1a.

Sin garantizar la veracidad de esta fantasía cómica, puedo afirmar que los juicios no se eternizan en los Estados Unidos cuando el demandante tiene fondos disponibles. Cuando se habla á un americano de las largas y tan llenas formalidades que hay que llenar en Europa para obtener la separación judicial, la cual precede á las numerosas gestiones para lograr el divorcio, contesta como los ingleses: *Time is money*, y cuando en día, si los cónyuges están de acuerdo, por la noche puede cada uno de ellos contraer nuevos vínculos.

Esta expeditiva manera de tratar los asuntos relacionados con el matrimonio presenta tan serios inconvenientes, que las tres cuartas partes de los Estados de la Unión Americana están reformando sus respectivas legislaciones en lo tocante á este importante punto de la vida social [illegible] ...imponiendo restricciones que pongan á salvo los intereses de los niños nacidos de padres que contraen tres ó cuatro matrimonios legítimos en el año.

Juzgue el lector del siguiente episodio ocurrido durante mi permanencia en Chicago: un día encuentro á cierto irlandés, que ocupa elevada posición comercial, me refiere que el día antes se había divorciado y que al siguiente se casaría de nuevo; mi amigo se llama H.....

Pocos días después lo encuentro y me presenta su nueva esposa. Habrían pasado quince días, cuando volví á ver aquella señora, pero en otra casa; me apresuré á presentarle mis respetos, preguntándole en seguida por mi amigo H....... "Yá yo no soy la señora H....... me respondió sonriendo, ahora soy la señora de P.......con quien me casé el jueves último."

Dos meses después tomaba yo el tren de Nueva York, y en la estación me encontré con la misma señora, en traje de viaje. En el curso de la conversación me refirió que iba á hacer su viaje de bodas, empezando al efecto por visitar la catarata del Niágara; la felicité por su idea, inquiriendo, al mismo tiempo, la causa que la inducía á hacer su viaje de luna de miel, tanto tiempo después de su matrimonio. "Amigo mío, me respondió con tono impasible, está usted en un error, está engañado, puesto que sólo hace dos horas que me casé con el señor T......."

Los tribunales americanos presentan al extranjero interesantes temas para estudios sobre la vida social y las costumbres de aquella Nación. Voy á tratar de dar una idea de cierta sesión de uno de ellos, á que asistí en Chicago.

El salón no se distinguía de otro local cualquiera ni por su arreglo ni por sus atributos; estaba bien provisto de sillas y bancos de madera colocados delante de una plataforma, en la cual había un estrado y dos butacas.

Cuando el juez entró, el público bien numeroso, se puso en pie, volviéndose á sentar inmediatamente, en tanto que el magistrado, vestido con un flux gris, y acompañado por un secretario portador de todos los papeles, se dirigía hacia la plataforma; y, sin más preámbulo, pedía al policía de órdenes hiciera comparecer al primer acusado.

Serían las diez de la mañana y había más de sesenta causas que sentenciar en el día.

Un joven entró por una puerta lateral, iba elegantemente vestido, [illegible] su sombrero un poco [illegible], su corbata desgarrada, indicaban que había tomado parte en alguna lucha ó camorra reciente. El policía que lo acompañaba se acercó al Juez, y le dijo: este hombre estaba ayer tarde sentado á la mesa en el café Prinner, en completo estado de embriaguez; á solicitud del dueño del establecimiento le supliqué que se fuese; después de injuriarme llegó á las amenazas, con lo cual me impuso la obligación de meterlo en [illegible], donde ha pasado la noche.

El joven, á quien el Juez dió en seguida la palabra dijo:

—El policía miente, diez personas lo atestiguarán.

El Juez.—¿Dónde están esos testigos?

El acusado.—Véalos usted. (*Varios jóvenes se ponen en pie y se aproximan á la plataforma.*)

El Juez.—¿A qué hora tuvieron lugar esos hechos?

El policía.—A las doce y media de la noche más ó menos.

El Juez.—Está bien. Conózco yá el asunto. Aun en el caso de que los testigos desautorizen la acusación por embriaguez y por injurias, es claro que el acusado violó los reglamentos de Policía bebiendo en establecimiento público después de las doce de la noche, en tal virtud por ese solo hecho lo condeno á que pague diez dollars de multa, y dos cada uno de los testigos, por igual motivo. Todos quedan en libertad [illegible] no hayan satisfecho las multas. ¡Venga otro presunto! [illegible]

Llega un segundo sujeto, de edad madura, de buen porte, acompañado por un policía que toma inmediatamente la palabra:

—Detuve á este hombre por insultar á una señorita, á quien insultó en la calle, según dijo ella.

El Juez.—¿Dónde está esa señora? ¿La citó usted?

El policía.—Declaró que desistía de la acusación por haber equivocado á este señor con otro.

El acusado.—Es una infamia que la Policía arreste sin motivo las personas pacíficas......

El Juez.—Está y enterado de todo por lo que se refiere á las injurias hechas á la señora, queda usted en libertad; pero le impongo diez dollars de multa por irrespetos á un policía en el ejercicio de sus funciones.

[illegible] ...ga otro detenido.

Estos dos juicios duraron solamente cuatro ó cinco minutos; en [illegible], creo que en cinco horas pudieron fallarse las sesenta causas pendientes por aquel moderno Salomón americano. La expeditiva justicia de los Estados Unidos se diferencia bajo este y muchos otros puntos de la de Europa.

INSERCIONES

SOBRE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

(De 'El Correo Nacional' de Bogotá.)

Legislación reglamentaria.— División del trabajo.—Plan de estudios.—Reglamentación interna.

Entre los ramos administrativos, ninguno como la Instrucción Pública tiene tan alta trascendencia en las presentes circunstancias, como quiera que se trata de probar el desarrollo efectivo del programa político que informa la saludable transformación que está verificándose en el país. Vamos á dedicar algunos momentos al estudio de algunos pormenores de tan importante negociado, siquiera sea para iniciar discusión entre las gentes entendidas.

I.

En lo tocante á legislación reglamentaria podemos asegurar que estamos en un verdadero caos, y no por faltas, sino por sobra de decretos, á las veces inconexos y contradictorios, hasta el punto de que ni en el Ministerio del Ramo pueden saber á punto fijo qué es lo que al presente rige.

Después de la expedición del Decreto número 596 sobre Instrucción Pública Superior (á la cual nos concretaremos en estos escritos,) han venido otros que amplían ó modifican sustancialmente las disposiciones del primero, que no ha sido derogado. Tanto en lo relativo á organización como á estudios, hay varios decretos, que tenemos á la vista, cuya enumeración sería muy prolija, pero cuya utilidad es por lo menos muy problemática, desde que no sirven de regla segura en los varios pormenores de la materia.

Con el fin de remediar esta irregularidad, se discute al presente en el Consejo Universitario un Proyecto de decreto orgánico de la Universidad Nacional, en el que se refundirán la mayor parte de las disposiciones aisladas. Conocemos este Proyecto, que podría ser completo si no se hubieran confundido en él disposiciones puramente orgánicas, y, por decirlo así, sustantivas, con otras de mera reglamentación que no pueden ser extensivas á todos los establecimientos públicos, pues, según entendemos, el decreto orgánico es algo así como base y fundamento de los reglamentos especiales que hayan de darse los diversos institutos, según el carácter más ó menos autónomo que se les reconozca.

Se ha retardado la expedición de tal decreto por haber sido sometido á la consulta del Consejo Universitario, que sólo se reune cada mes. No obstante, como el actual encargado del Ministerio tiene interés patriótico, es de esperar que en el próximo escolar tengamos una buena compilación de lo que rige en materia de Instrucción Pública Superior.

II.

Tenemos al presente, sin contar con San Bartolomé, sometidos á un régimen especial, [illegible] institutos destinados á la Facultad de Filosofía y Letras, á saber: el Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario, el Liceo Nacional y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El primero debiera ser un Instituto de enseñanzas preparatorias, pero de los primeros [illegible] de el [illegible] no primarias sino de instrucción secundaria, pues la enseñanza elemental y primaria debe recibirse en las escuelas de esta clase, si es que se quiere fijar algún orden metódico y dividir convenientemente el trabajo.

Como ahora se ha establecido, ocasiona no sólo inconvenientes, sino que ocasiona un recargo considerable de gastos, que podrían ser reducidos en una cuarta parte, si se atendiera, como es debido, á las razones de orden y método, tan importantes en todo detalle de la vida individual, y con mayor razón en un meditado sistema de instrucción por cuenta del Estado.

Un jóven que quiera cursar en el Colegio Menor debe llevar la preparación conveniente en los ramos elementales y primarios, que también costea el Estado, con arreglo al programa fijo de antemano acerca de la naturaleza y extensión de este primer aprendizaje. Las materias que vá á cursar en el Colegio Menor deben ser aquellas que lo preparen para las enseñanzas superiores ó [illegible] rias, que son las únicas que deben darse en el Colegio Mayor del Rosario á individuos que van á seguir carrera literaria. Volver á poner allí los *primeros cursos* de castellano, aritmética, geografía, etc. en un establecimiento de instrucción superior, sobre ser irregular, ocasiona nuevos gastos.

El Liceo Nacional, según el pensamiento que presidió á su establecimiento, debe ser un colegio suplementario de enseñanza libre, secundaria y superior, tanto para beneficio de los jóvenes que no van á seguir carrera completa, como para dar facilidades á los que, por ser mayores de quince años, no pueden entrar al Colegio Menor para hacer los primeros cursos, entendiendo siempre que tales jóvenes deben estar convenientemente preparados para no entrabar la marcha de los estudios que allí se emprenden.

Deslindadas convenientemente las atribuciones de cada instituto, según su naturaleza, se lograría el apetecido objeto de dividir el trabajo y regularizar definitivamente la enseñanza pública secundaria y superior.

Para objetos ulteriores haremos notar de paso que el Liceo Nacional, por su objeto particular, será siempre un Instituto cuyo personal de educandos se renovará en cada año, circunstancia que debe tenerse presente para su organización puramente económica.

III.

El plan de estudios fijado por el yá citado Decreto número 596 de 18[illegible] y por el 62 de 18[illegible] es en lo general bueno, pero requiere algunas modificaciones, á lo menos en lo tocante á la actividad que se dió á la Facultad de Filosofía y Letras al aumentar nuevos cursos, con el propósito, seguramente, de fomentar los estudios superiores. Según la mencionada reforma, ascienden á treinta y tantos los cursos de la Facultad, los que, distribuidos á cuatro por año, necesitan para completarse nada menos que ¡ocho años!

El sistema es muy natural en tratándose de un país como el nuestro, relativamente atrasado y pobre, en el que la lucha por la vida se presenta demasiado pronto para la juventud que se educa, y en el que son muy pocos los que pueden darse el lujo de dedicar algunos años de colegio á la adquisición de conocimientos elevados, que pudiéramos llamar *estéticos*, á diferencia de los *técnicos*, que ponen al individuo en cierta aptitud profesional, tanto para ganarse la vida por su cuenta, como para dedicarse al servicio del Estado.

Sin desconocer la altísima importancia de los estudios clásicos superiores por la honra que dan al país los que á ellos dedican buena parte de su vida, es para nosotros muy cuestionable la obligación que tenga el Estado de atender por su cuenta al desarrollo de tales estudios, que debieran quedar en los lindes de la iniciativa individual, favorecida, eso sí, por estímulos de otro orden. A riesgo de que se nos califique de atrasados, no vacilamos en afirmar sinceramente que la enseñanza clásica superior entre nosotros es un verdadero lujo que no pueden darse los países incipientes, en cuyos recursos administrativos debe en [illegible] preferente cuidado atender con [illegible] y con eficacia, á todo cuanto á la instrucción [illegible] la, como más fecunda en bienes para la sociedad en general, trabajo en sostener convenientemente la [illegible] secundaria y reglamentar y [illegible] la [illegible] profesional.

En países como el nuestro, en que el número de individuos que saben leer y escribir no pasa [illegible] por ciento de población, [illegible] en [illegible] contado [illegible] la enseñanza [illegible] que no necesita fomento [illegible] Estado, porque los [illegible] con [illegible] la [illegible] como lo [illegible] experiencia. [illegible] colegios [illegible] de los [illegible] como [illegible]

Tampoco [illegible] el [illegible] especial [illegible] en la de Derecho y Ciencias Políticas, á la que, según se nos ha [illegible], [illegible] el [illegible] de la Medicina Legal, [illegible] que [illegible] se puede lograr á la [illegible] conocimientos [illegible] profundamente [illegible] de los [illegible] la Anatomía General, la [illegible], la Obstetricia, el [illegible] con el conocimiento de la Fisica Médica y de la Química, tanto orgánica como inorgánica, para su aplicación á la Toxicología. Como se ve, el estudio aislado de un libro sobre Medicina Legal sería completamente ineficaz, y sólo serviría para formar empíricos y charlatanes de Jurado. Por otra parte, el mencionado estudio, de altísima importancia en la administración de justicia, está como obligatorio en la Facultad de Medicina; y los más elementales principios sobre división del trabajo así lo requieren.

(Continuará).

ATRACTIVO

SIN PRECEDENTE.

DISTRIBUCION DE MAS DE UN MILLON.

L.S.L.

Lotería del Estado

DE LOUISIANA.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.

Sus SOBERBIOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS, se celebran semianualmente (Junio y Diciembre,) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmados, que bajo nuestra supervisión y dirección se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos Sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsímile en todos sus anuncios.

[illegible]

[illegible]

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de New Orleans, pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. Walmsley, Presidente La. Nat. Bank.

Pierre Lanaux, Presidente Stat. Nat. Bank.

A. Baldwin, Presidente N. O. Nat. Bank.

Carl Kohn, Presidente Union Nat. Bank.

—GRAN—

SORTEO Ordinario,

en la Academia de Música de Nueva Orleans, el dia Martes [illegible] Marzo de —1892—

EL PREMIO MAYOR ES **$300.000**

100.000 números en el Globo.

LISTA DE PREMIOS.

1	Premio de	$300.000	$	[illegible]
1	"	100.000		[illegible]
1	"	50.000		[illegible]
1	"	25.000		[illegible]
2	"	10.000		[illegible]
5	"	5.000		[illegible]
25	"	1.000		[illegible]
100	"	500		[illegible]
200	"	300		[illegible]
500	"	200		[illegible]

APROXIMACIONES.

100	Premios de	$ 500	$	[illegible]
100	"	300		[illegible]
100	"	200		[illegible]

TERMINALES.

999	Premios de	$ 100		[illegible]
999	"	100		[illegible]

3.134 Premios ascendentes á $ [illegible]

PRECIOS DE LOS BILLETES.

Enteros, $ 20; Medios, $ 10; Cuartos, $ 5; Décimos, $ 2; Vigésimos, $ 1.

A las Sociedades 55 fracciones de á $ 1 por $ 50.

Se solicitan Agentes en todas partes, á los que se dará precios especiales.

AVISO IMPORTANTE.

Las remesas de dinero se harán por el Expreso en sumas de $ 5, para arriba pagando nosotros los gastos de [illegible] así como los del envío de los BILLETES Y LISTAS DE PREMIOS, para nuestros corresponsales. Dirigirse simplemente á

Paul Conrad.

NEW ORLEANS, LA.

El corresponsal deberá dar su dirección por completo y firmar con claridad.

Como el Congreso de los Estados Unidos ha formulado leyes prohibiendo el uso del Correo á todas las loterías, nos serviremos de las Compañías de Expresos para contestar á nuestros corresponsales y enviarles las listas de premios, hasta que el Juzgado Supremo nos otorgue NUESTROS DERECHOS COMO INSTITUCION DEL ESTADO. Las autoridades sin embargo, continuarán entregando las cartas ORDINARIAS dirigidas á Paul Conrad, pero no así las cartas certificadas.

Las listas Oficiales se enviarán á los Agentes locales que las pidan, después de cada sorteo en cualquier cantidad, por expresos LIBRES DE GASTOS.

ADVERTENCIA.—La actual franquicia de la Lotería del Estado de Louisiana que es parte de la Constitución del Estado, y [illegible] fallo del Juzgado Supremo de los EE. UU. es un contrato irrevocable del Estado con la Empresa de Loterías, continuará á todo evento por CINCO AÑOS HASTA 1895.

La Legislatura de Louisiana, clausurada el día 10 de Julio de 1890, ha decidido por una mayoría de las dos terceras partes de cada una de las Cámaras, que el pueblo en una de las Elecciones próximas, declare si la Lotería ha de continuar desde 1895 hasta 1919— Se cree que el pueblo votará afirmativamente.

Las billetes se venden anticipadamente donde el suscrito, en el Centro de Suscriciones, calle de la Municipalidad número 11, antiguo local de esta imprenta.

Víctor Samuel Hernández.

Leemos en el *Fígaro* de Paris:

El JARABE DE REGNAULD es una preparación de gusto suave y eficacia experimentada contra las enfermedades de los bronquios y el pecho. Toma de las plantas medicinales sus principios activos para aliviar y curar la tós.

Dos ó tres cucharadas de JARABE DE REGNAULD bastan para calmar la tós de irritación de constipado, de coriza, de catarro, de bronquitis, de asma, etc., sin acaloramiento ni pérdida de apetito. Al frasco acompaña una instrucción.

Fabricación, casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y venta en las principales farmacias.

Para Regalos

—DE—

Año Nuevo.

Juguetes y Mueblecitos por Mayor y Menor, en el Almacén de MANUEL ORRANTIA.

Gran surtido de géneros de lino para diversos usos.

Variedad de géneros blancos de algodón.

Casimires en cortes y para ternos.

Franelas españolas para vestidos de hombres.

Cristalería y loza.

Cognacs y Cerveza, especialmente la afamada de Copenhague, premiada en la última Exposición de París.

Camisetas finas, crudas, blancas y de colores.

Espejos de luna veneciana.

Surtido completo de artículos buenos, bonitos y baratos.--Todo en el almacén de

MANUEL ORRANTIA.

Dbre 11.

Ca. Trasatlántica

DE BARCELONA.

(Antes A. Lopez & Ca)

Agente en Guayaquil y costa Sud del Pacífico.

Manuel Orrantia.

ROYAL INSURRANCE COMPANY

Y

BRITISH & FOREING MARINE INSURRANCE COMPANY.

Estas dos respetables Compañías de Seguros Contra Incendios y Marítimos, están representadas en este puerto, por su Agente,

Manuel Orrantia.

LONDON & LANCASHIRE FIRE INSURRANCE COMPANY

Capital..... £ 1.852,000

Los infrascritos, Agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

Bunge & Co.

EXISTENCIA

Permanente

de fideos, manteca, velas, loza, cristalería y ferretería en general.

Libros en blanco y papel de varias clases. Pintura, aceite y aguarraz.

Manuel Orrantia.

¡Alerta!

Los cigarrillos "Libertador" ó "Republicanos" de la Fábrica de O. Esperanza de la Habana é importados por MANUEL ORRANTIA, son los únicos legítimos y su clase superior ha dado lugar á falsificaciones que el consumidor debe evitar.

¡Alerta!

Cigarros puros de la Habana "Reina Victoria" "Brevas" y Non plus ultra", los importa y garantiza su legitimidad

Manuel Orrantia.

Se Vende

un precioso altar de mármol, adecuado para una Capilla ú Oratorio y un elegante juego de muebles de salón.

Manuel Orrantia

Para-Rayos.

Lo mejor hecho.—Precios reducidos. Protejer las vidas y propiedades contra este terrible elemento.

Ocúrrase por pormenores á

M. S. Gardner,
Oficina de Teléfonos,
Guayaquil.

—Diciembre 28.

Programa *de la 27 lotería de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Guayaquil, para el 31 de Enero de 1892, en la Plaza de Rocafuerte, á las 4 p. m.*

Se venderán diez mil billetes á 20 centavos de sucre cada uno y la numeracion será del 65,000 al 74,999, dando al público las suertes siguientes:

1ª	Suerte un prendedor de brillantes y perlas avaluado en S. 250 y S. 200 en dinero .... S.	500
	6 aproximaciones 3 anteriores y 3 posteriores á S. 5 cju..."	30
2ª	Suerte	90
	2 aproximaciones 1 anterior y 1 posterior á S. 1 cju..."	
3ª	Suerte ...."	1.5
	2 aproximaciones 1 anterior y 1 posterior á S. 1 cju..."	20
4ª	Suerte	
	6 aproximaciones 3 anterior y 3 posterior á S. 1 cju..."	26
5ª	Suerte	
	2 aproximaciones 1 anterior y 1 posterior á S. 1 cju..."	2
6ª	Suerte ...."	20
	2 aproximaciones 1 anterior y 1 posterior á S. 1 cju..."	2
7ª	Suerte	60
	6 aproximaciones 3 anterior y 3 posterior á S. 2 cju..."	12
8ª	Suerte ...."	20
	2 aproximaciones 1 anterior y 1 posterior á S. 1 cju..."	
9ª	Suerte ...."	20
	2 aproximaciones 1 anterior y 1 posterior á S. 1 cju..."	
10ª	Suerte ...."	20
	4 aproximaciones 2 anterior y 2 posterior á S. 1 cju..."	4
11ª	Suerte ...."	20
	2 aproximaciones 1 anterior y 1 posterior á S. 1 cju..."	2
12ª	Suerte	60
	6 aproximaciones 3 anterior y 3 posterior á S. 3 cju..."	18
	100 adulaciones para los números cuyas dos últimas cifras sean iguales á las que obtengan el primer premio de S. 500 á S. 1 cju.........	100
	154 premios Valor............S.	1,000

La venta de billetes se efectuará en la administracion con el 5% que cuesta de prima para el que compre serie de ciento ó mas números y con el 2½ y medio por ciento para el que tomare menos de ciento.

Los números agraciados serán pagados al día siguiente del sorteo de 12 á 4 p. m. en la "Tienda Nueva" Plaza de Rocafuerte, casa del Dr. M. Jaramillo.

El derecho de percibir los premios caduca á los seis meses de verificado el Sorteo.

Se suplica á los señores agentes se sirvan rendir sus cuentas la víspera del Sorteo, de lo contrario jugarán por su cuenta.

La Inspectora de Loterías,
Ana M. de Febres Cordero.

El Administrador,
José Joaquín Jurado.

Se Arrienda

la tienda pulpería situada en la intersección de las calles de "Sucre" y "Teatro", Nº 131 y 133. Para tratar, con el Dr. Manuel Cornejo ó el Sr. Rafael Elizalde, en esta imprenta.

Enero 28 de 1891.

Se vende un espacioso solar, con una covacha interior, propio para construir en él una hermosa y cómoda casa.

La posesion central de él, sus dimensiones y sus títulos saneados, son suficientes garantías para las personas que quieran hacerse de este hermoso solar.

Para más pormenores, ocúrrase á esta imprenta.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas afecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacidad cierta comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentra en estos Pectorales ni opio, ni sales de opio, así como Morphina á Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de Tos ó la Fortuxia.

Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

Aviso.

En mi antiguo y conocido Establecimiento de Cobrería y exportacion directa, tengo de venta una gran existencia de cobre en planchas, surtido de todo número, para construir Alambiques y para varias otras obras de calderería, remaches, soldadura, estaño, plomo, metal y cobre de forrar buques. Igualmente tengo Alambiques desde 5 galones hasta 400, fondos de cocer miel, pailas de todo porte, lo mismo que se trabaja toda clase de Alambiques al sistema Egrot y continua.

Serpentinas á vapor de todo modelo. Compro toda clase de metales viejos, cambio Alambiques nuevos por viejos y trabajo con exactitud y esmero al gusto del interesado, á precios sumamente baratos.

Calle de Villamil, números 24 y 40.

Manuel T. Garzón y Co.

Octubre 14.

6m

Novillos Gordos.

Se vende una partida de cuarenta y seis novillos MAS QUE GORDOS, en una Hacienda muy próxima á esta ciudad.

En esta imprenta se dará razon.

Octubre 27.

Poderes

Los que se me han conferido por los señores Don Ernesto Wilhelm Garbe y su señora esposa Doña Carmen Acevedo de Garbe; Doña Angela Acevedo viuda de Icaza y Don Manuel Ildefonso Acevedo, residentes en Europa, los he sustituido á favor de mis hijos legítimos Don Francisco Ignacio y Don Manuel Antonio Jiménez, para que los usen, conjunta ó separadamente, en los casos que yo les determine, por mi ausencia ó enfermedad.

Guayaquil, Enero 22 de 1892.

Francisco Jiménez Arze,
Apoderado General.

1m.

Aviso

En la Plaza Nueva encontrará el público un gran surtido completo de tablas, de todo grueso y diferentes clases de maderas como son pino americano, tablas y cuartones, ademas tejas, ladrillos, cal y cañas picadas y rollizas, y carbon y leña por mayor y menor.

Diríjase para cualquier pedido á

José Mola.

Guayaquil, Julio 22 de 1891.—6m

Se arrienda

un departamento con vista á la orilla del rio agua y desagüe, sito en la casa en que está esta Imprenta; en ella se dará razon del precio.

GRAN DEPOSITO de COGNAC.

103—MALECON—103

Bisquit Dubouché & Ca, "GRAN CHAMPAGNE".
Id. id. "ESTRELLA."
"EL AGUILA," | "B. DUBOS & Ca"

PRECIOS EQUITATIVOS.

ZEVALLOS HERMANOS,
AGENTES.

Setiembre 16—6m

HUMPHREYS.

ALIVIO DE LA HUMANIDAD.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla del siglo

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, así como violentos, heridas ó laceraciones. Apacigua el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemaduras de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, da inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso remedio para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones catarrosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, tiñoso, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la Diarrea y de la Diarrea crónica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Específicos.
Unguento Maravilloso.
Remedios Bíblicos.
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídase á su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

ESPECIFICOS

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

En uso 30 años, simples, seguros, eficaces, la mayor parte en venta en las principales y mas garantidas Droguerías y Farmacias del Mundo.

No. CURA LA

1. Fiebre, Congestion, Inflamacion.
2. Fiebre de Lombrices.
3. Cólico, Lloro ó Insomnio.
4. Diarrhea en Niños y Adultos.
5. Disenteria, Cólico bilioso.
6. Cólera, Cólera Morbus, Vómitos.
7. Tos, Resfriados, Bronquitis.
8. Dolor de muelas, Neuralgia.
9. Dolor de Cabeza, Jaqueca, Vértigo.
10. Dispepsia, Bilis, Estreñimiento.
11. Supresion del periodo, ó escasez.
12. Leucorrea ó Periodos profusos.
13. Crup, Tos ronca, Respiracion difícil.
14. Reuma Erupciones, Erisipelas.
15. Reumatismo, ó Dolores reumáticos.
16. Calenturas, de frio, Tercianas.
17. Almorranas, Simples ó sangrantes.
18. Oftalmia, Ojos débiles ó inflamados.
19. Catarro, Fluxion, Influenza.
20. Tos Ferina, Tos espasmódica.
21. Asma, Respiracion oprimida, dificultosa.
22. Supuracion de Oidos, Sordera.
23. Escrófula, Hinchazon y Ulceras.
24. Debilidad general, debilidad física.
25. Hidropesia, acumulacion de líquidos.
26. Mareo en el mar, Nausea, Vómitos.
27. Enfermedades Urinarias, depósitos, piedra en la vejiga.
28. Debilidad de los nervios debilidad viril.
29. Llagas en la boca, Cancro.
30. Incontinencia de la Orina, Derrame de orines en la cama.
31. Menstruacion dolorosa, Prurito.
32. Mal de Corazon, Palpitacion.
33. Epilepsia, ó Baile de San Vito.
34. Difteria, ó Ulceracion de la Garganta.
35. Congestion Crónica, Dolor de Cabeza.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las Enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídase á su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Todas estas medicinas se encuentran de venta, frescas y recibidas directamente en el

BAZAR AMERICANO

DE

R. B. Jones & Co.

111—Calle de Pichincha—111

Junio, 1890.

SAPOLIO MORGAN.

DE MANO

para lavarse las manos [illegible] ...sapolio extraordinario... ...á grasa, aceite, pintura ó brea

EL SAPOLIO

SAPOLIO DE Piedra para [illegible]

ENOCH MORGAN'S SONS COMPANY, NEW YORK.

Jaime Puig Vergaduer.

Almacén de Abarrotes por Mayor.

Calle de Pichincha Nros. 199 y 198,
Esquina de Sucre, Nros. 17 y 19, bajo la casa que fué de Don Juan Casal.

RECIBE CONSTANTEMENTE—Artículos Franceses—Españoles—Ingleses—Alemanes y Americanos.

SUCURSAL

Primera cuadra de la calle de la Municipalidad.

En ambos establecimientos se hallará constantemente un grande y variado surtido.

CERVEZA VIENA, la mejor y mas barata CERVEZA ... con tapon metálico alta novedad, surtido general de loza, bandejas, tazas, platos, tacitas y platillos, etc., etc.

Artículos enlatados, Coñac Aguila de Oro, el mejor y mas sabroso de la plaza.—Harina, Azúcar, Fideos y toda clase de menestra.

Vinos españoles, chilenos y franceses. Fósforos marca león, alambre para cercas, grapas para idem, piolas de pita, cáñamo y algodon, aceites en latas y botellas, conservas americanas, etc., etc., etc.

Gran surtido por llegar en el "Helena", "Haydn Brown", "Blanca" y "Italia".

NO MÁS GRANOS!—Todos los granos, úlceras, etc., se curan ... con el maravilloso Unguento del Padre Gregorio.

CUATRO REALES BOTELLA!—Y nada mas el exquisito vino Burdeos superior, vino que una vez probado no se toma de otro.

SURTIDO GENERAL en bodegas, y lo refresco en casa no.

Guayaquil, Setiembre 5 de 1891.

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE

El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

TRIPLEX IN UNUM: SANIGENS — VIANDE — QUINA — PHOSPHATE

A LA QUINA
JUGO DE CARNE
FOSFATO DE CAL

Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, el Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.

Depósitos en Guayaquil: J. PAYEZE y en todas las Farmacias y Droguerías

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito desde mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extrangeros para curar la ANEMIA, CLOROSIS (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.

El hecho de estar estas Píldoras inscriptas en el nuevo Codex Francés, y su eficacidad reconocida por el Consejo de Higiene del Brazil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exíjase el nombre del Inventor grabado sobre cada Píldora como [illegible] abajo.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

BLAUD

NOTA. — Las Verdaderas Píldoras del Dr Blaud no se venden nada mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Píldoras, pero nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE PAYENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PERFUMERIA

Brisa de las Pampas

ED. PINAUD

Jabon............	BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia............	BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador............	BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo............	BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz............	BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre............	BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina............	BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (1er NÚMERO, 5 de noviembre 1891)

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS PODEROSO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutricion y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas síntomas y todas las consecuencias de las Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atencion.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURBIGO, PARIS

... la Marca depositada ... la garantía de l'Union des Fabricants.

En Guayaquil: J. PAYEZE y en ...

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 207, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ✶ ESS.-ORIZA ✶ ORIZA-LACTÉ ✶ CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ ✶ ORIZA-TONICA ✶ ORIZALINA ✶ JABON-ORIZA

Debido Éxito y el Favor del Público ... la calidad ... de sus perfumes.

Pero como se pueden falsificar estos Productos Oriza para vivir con su reputacion
ADVERTIMOS Á LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Droguería.

Se envía franco, de París, el Catálogo ilustrado.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados, Dolores, Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE LA FIRMA ENCARNADA de Rigollot

JARABE FENICADO

DEL Dr DÉCLAT

Tos, Resfriados, Catarro, Bronquitis, Tisis, Pertúsis, etc.

GLICO-FENICO

DEL Dr DÉCLAT

Antiséptico poderoso, Higiene del Tocador, de la Boca, Curaciones, etc.

PARIS, 8, Avenue Victoria. — En Guayaquil: J. PAYESE.

ATKINSON'S WHITE ROSE

La mas admirada. Las demas causan molestias que la "Rosa blanca" de ATKINSON es siempre fresca y dulce.

ATKINSON'S

AGUA DE COLONIA

Recomendada desde dos siglos, ha dado lugar á cantidad de imitaciones sin valor. No empleád mas que la de ATKINSON que es la mas fina. Se hallan en todas partes.

J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres

AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo usuales y la marca de fábrica, una "Rosa blanca" con la dirección completa.

DISCOIDES MIDY

L. MIDY, farmacéutico, 113, Fº St-Honoré, París

Tabletas ... preparacion ... de las Soluciones hipodérmicas ...

MEDICOS y VETERINARIOS

... frescas ...

Certificados ... Médicos y de Academias de Medicina.

Venta por Mayor: H. MAIGNAN, 11, rue ..., PARIS

Depositario en Guayaquil: J. PAYESE.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son los Manantiales del Estado francés

Administracion: 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y Aparato biliar.

HOPITAL, Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del aparato urinario.

Las solas aguas ... que tengan ... del Estado.

Depósitos en Guayaquil: J. Payese y en las principales Farmacias y Droguerías.

Falta de Fuerzas

... EL HIERRO

BRAVAIS

VERMIFUGE COLMET

BOMBONES de CHOCOLATE á la SANTONINA

INFALIBLES para DESTRUIR las LOMBRICES

Este Vermífugo está recomendado por su gusto agradable y su seguridad infalible.

Exíjase la Firma: J. C.

Paris, 12, calle du Temple y en todas las Farmacias.

NO MAS ASMA

Opresion, desvelos, por los POLVOS OLÉRY.—

Depósitos en todas las Farmacias.

Imp. de La Nacion.